



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Desde esta bancada de la Legislatura de la Provincia de Río Negro nos pronunciamos con vehemencia en contra del negacionismo, la dictadura militar y cualquier intento de indultar a los perpetradores de genocidio y crímenes contra la humanidad. Como defensores de los derechos humanos, la justicia y la memoria histórica, creemos que es nuestro deber manifestar nuestro rechazo a estas prácticas que socavan los valores fundamentales de una sociedad democrática y el respeto por la dignidad humana.

No podemos dejar pasar cualquier tipo de acto o dichos negacionistas de la última dictadura militar, como así lo expresó la Diputada Nacional Victoria Villaruel, que atenta no solo con los derechos consagrados y reconocidos por los organismos de Derechos Humanos en nuestro país, sino que además atenta contra la memoria colectiva, la permanente búsqueda de la verdad y el inminente pedido de justicia.

La dictadura militar representa un período oscuro en la historia de nuestro país, en el cual se cometieron abusos sistemáticos contra los Derechos Humanos, incluyendo desapariciones forzadas, torturas y ejecuciones extrajudiciales.

El negacionismo y la impunidad de genocidas socavan los derechos humanos fundamentales, ya que niegan o minimizan las atrocidades cometidas durante dictaduras militares. Negar estos crímenes perpetúa el sufrimiento de las víctimas y sus familias.

La justicia es esencial para garantizar que aquellos que hayan cometido crímenes atroces sean responsables de sus acciones. El indulto a genocidas va en contra de los principios de justicia y promueve la impunidad, lo que socava la confianza en el sistema legal.

Recordar y reconocer los abusos cometidos durante dictaduras militares es fundamental para aprender de la historia y evitar la repetición de tales eventos en el futuro. El negacionismo socava la verdad histórica y la memoria colectiva.

Repudiar la dictadura militar y el negacionismo es una manera de defender y promover los valores democráticos, como el respeto a los Derechos Humanos, el Estado de derecho y la rendición de cuentas, reflejando a su vez un compromiso moral con la verdad y la justicia.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Siendo esta una forma de demostrar que una sociedad valora la dignidad humana y no tolera la impunidad.

Instamos a la sociedad a unirse en la condena de cualquier forma de negacionismo y reivindicación de la dictadura militar en Argentina. La memoria histórica y la verdad son pilares fundamentales para construir un futuro basado en la justicia y el respeto por los derechos humanos. Son 30.000, memoria, verdad y justicia, siempre.

Por ello:

Autor: José Luis Berros.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- Su más enérgico repudio a los actos negacionistas y reivindicatorios de la última dictadura cívico militar en Argentina, entendiendo que éstas acciones socavan los valores fundamentales de una sociedad democrática y el respeto por la dignidad humana, por los 30.000 detenidos y desaparecidos, por los derechos consagrados en materia de Derechos Humanos y por la lucha permanente sobre la búsqueda de Memoria, Verdad y Justicia.

Artículo 2°.- De forma.